



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Los complicados en los sucesos de agosto pasados

EL «ESPAÑA, NUMERO 5» LLLEGARÁ MAÑANA

Se tienen noticias en Sevilla de que el viernes llegará a Cádiz el «España, número 5», que trae a 60 deportados.

Como entre ellos figuran personas de Sevilla y Jerez, han salido sus respectivas familias para Cádiz con objeto de esperar su llegada.

17 MILITARES EN LIBERTAD

El juez especial, señor Lezurre, que acúa con motivo de los sucesos de agosto, ha decretado libertad provisional a 17, entre capitanes y tenientes aviadores de la base de Tablaza.

Sólo queda detenido en la actualidad de dicha base el comandante señor Martín Prats.

Como algunos de los detenidos se encontraban en la prisión de Guadalajara, se ha librado el oportuno auto de libertad a dicha población.

Los que estaban en la Plaza de España, hoy mismo salieron a sus casas.

NOTICIAS MILITARES

Los Cuerpos, Centros y dependencias y demás unidades que posean fondo de material, rendirán la cuenta del referido fondo, por cuatrimestres vencidos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 del vigente reglamento de Contabilidad.

Las prendas de cabeza reglamentarias en el Ejército serán las siguientes: Casco de acero, para todo el Ejército. Se usará en general para toda clase de servicios de armas, gorra de plato. De paño o caqui, según el uniforme reglamentario para la oficialidad, suboficiales y sargentos. Se usará para paseo, actos de sociedad y del servicio interior, gorra de cuartel. Reglamentaria para todos los anteriores y tropa, usándose en el interior del cuartel, instrucciones en las inmediaciones del mismo o en las que así se disponga expresamente por las superiores autoridades militares. La tropa, además, la usará para paseo. Los Cuerpos que teniendo existencia de cascos, la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última para paseo, hasta su extinción.

El navegante solitario

Dicen que el navegante solitario noruego, Alf. Hansen, que arribó a Gijón hace tiempo en su travesía del Atlántico, a bordo del velero «Mary Jany», ha enviado un telegrama al intérprete de esta ciudad, Joaquín Piñero, en el que le comunica que el día 25 de diciembre llegó a Miami desde Las Palmas en cuarenta y tres días, después de una travesía hermosa, en la que no encontró dificultades y reinó un viento fresco, muy a propósito para alcanzar en los últimos días de navegación 1.150 millas.

Ante las elecciones de abril

PREPARATIVOS DE LAS DE RECHAS EN EL FERROL Y EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Numerosos propietarios de automóviles de El Ferrol han ofrecido desinteresadamente sus coches a la Derecha Regional gallega para que los utilicen durante las próximas elecciones, con objeto de trasladar a los colegios electorales a las mujeres ancianas y a los enfermos de cualquiera clase social, siempre que vayan acompañadas de otras personas que puedan au-

La expropiación de fincas a los grandes de España

NO ALCANZARA A LOS QUE LA OBTUVIERON POR MATRIMONIO, NI A LOS QUE NO SE CUBRIERON ANTE EL REY. El debate sobre la definición de «Grandes de España» a los efectos de la ley de Reforma Agraria, que quedó suspendido al terminar la sesión celebrada el viernes último por el Consejo ejecutivo del Instituto, ha terminado en la de ayer con la aprobación, por mayoría, de la siguiente fórmula, que publica hoy la «Gaceta»:

Asamblea de labradores en Valladolid

Se ha celebrado en Valladolid la Asamblea de labradores de la provincia para examinar y discutir el proyecto de la nueva organización patronal agraria. Asistieron representantes de la mayoría de los pueblos. El asesor jurídico de la Asociación local agraria, don Gregorio Ortega, expuso en líneas generales el proyecto: creación de la Asociación Provincial, con domicilio en Valladolid, integrada por el presidente y 10 secciones comarcales, que se constituirán en las cabezas de los partidos judiciales. Se constituirán también Comités locales autónomos. Los fines de la Asociación serán defender los intereses agrícolas, creación de mutualidades de seguros por accidente, de enfermedad y asistencia médico-farmacéutica, establecer cooperativas de producción, de consumo y crédito y formar un cuerpo de la guardia rural, etc.

La Comisión Soviética

Dicen de Bilbao que han llegado los comisionados rusos que viajaron a España en viaje comercial. La Comisión soviética, de la que forma parte el almirante ruso Paul Bora, ha venido acompañada del ingeniero industrial de Madrid don Manuel Bergerache. Visitaron los astilleros del Nervión y la Constructora Naval de Bestao, acompañados del director de dicha factoría, señor Miranda, y de los jefes técnicos.

Se disuelve el partido radical socialista en Cartagena

Dicen de Cartagena que el partido radical socialista de esta ciudad, en una Asamblea celebrada recientemente, ha tomado el acuerdo de disolver el partido local, en vista de la situación económica por que atraviesa. Se han enviado las actas al Comité Nacional y al provincial, y han pedido la reorganización de la entidad.

Los alumnos de la ICAI, ingenieros franceses

La Escuela Superior de Electricidad de París ha acordado conceder el título de ingeniero francés a los alumnos del I. C. A. I., en las mismas condiciones que se concede a los alumnos de algunas escuelas privilegiadas. Por lo tanto, los que obtengan el certificado de estudios del I. C. A. I., bastará que cursen un año en la Escuela Superior de Electricidad de París para poseer el título de ingeniero francés. De este modo, los alumnos del antiguo Colegio de Arenos podrán alcanzar, además del título del I. C. A. I., el de ingeniero francés y el de ingeniero belga.

El Estatuto gallego

EL AYUNTAMIENTO CORUNES EN CONTRA. Dicen de La Coruña, que anoche, en la sesión celebrada en el Ayun-

El Estatuto gallego

El señor Rodríguez Piñero ha facilitado la siguiente nota: «Las reflexiones meditadas he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vio justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal de la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

El Estatuto gallego

El señor Rodríguez Piñero ha facilitado la siguiente nota: «Las reflexiones meditadas he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vio justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal de la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

El Estatuto gallego

El señor Rodríguez Piñero ha facilitado la siguiente nota: «Las reflexiones meditadas he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vio justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal de la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

El Estatuto gallego

El señor Rodríguez Piñero ha facilitado la siguiente nota: «Las reflexiones meditadas he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vio justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal de la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

El Estatuto gallego

El señor Rodríguez Piñero ha facilitado la siguiente nota: «Las reflexiones meditadas he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vio justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal de la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

El Estatuto gallego

El señor Rodríguez Piñero ha facilitado la siguiente nota: «Las reflexiones meditadas he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vio justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal de la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

El Estatuto gallego

El señor Rodríguez Piñero ha facilitado la siguiente nota: «Las reflexiones meditadas he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vio justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal de la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

El cuestion de las Deudas

CONFERENCIA HOOVER-ROOSEVELT. Comunican a Londres de Nueva York, que Hoover y Roosevelt se entrevistaron probablemente la semana próxima, para discutir el problema de las deudas.

El cuestion de las Deudas

Se dice que algunas personas de la confianza de Roosevelt serán enviadas a discutir con las potencias deudoras la cuestión de las deudas sobre la base de los puntos de vista del presidente electo.

El cuestion de las Deudas

Por otra parte, a consecuencia del cambio de impresiones, celebrado con Hoover, Laval, en respuesta a la versión facilitada por la Casa Blanca sobre las negociaciones que tuvieron lugar entre los dos presidentes, ha aceptado diferir toda declaración sobre aquellas negociaciones.

El cuestion de las Deudas

Por otra parte, a consecuencia del cambio de impresiones, celebrado con Hoover, Laval, en respuesta a la versión facilitada por la Casa Blanca sobre las negociaciones que tuvieron lugar entre los dos presidentes, ha aceptado diferir toda declaración sobre aquellas negociaciones.

El cuestion de las Deudas

Por otra parte, a consecuencia del cambio de impresiones, celebrado con Hoover, Laval, en respuesta a la versión facilitada por la Casa Blanca sobre las negociaciones que tuvieron lugar entre los dos presidentes, ha aceptado diferir toda declaración sobre aquellas negociaciones.

El cuestion de las Deudas

Por otra parte, a consecuencia del cambio de impresiones, celebrado con Hoover, Laval, en respuesta a la versión facilitada por la Casa Blanca sobre las negociaciones que tuvieron lugar entre los dos presidentes, ha aceptado diferir toda declaración sobre aquellas negociaciones.

El cuestion de las Deudas

Por otra parte, a consecuencia del cambio de impresiones, celebrado con Hoover, Laval, en respuesta a la versión facilitada por la Casa Blanca sobre las negociaciones que tuvieron lugar entre los dos presidentes, ha aceptado diferir toda declaración sobre aquellas negociaciones.

El cuestion de las Deudas

Por otra parte, a consecuencia del cambio de impresiones, celebrado con Hoover, Laval, en respuesta a la versión facilitada por la Casa Blanca sobre las negociaciones que tuvieron lugar entre los dos presidentes, ha aceptado diferir toda declaración sobre aquellas negociaciones.

Los parados y las obras públicas

Para nadie es un secreto que el plan, si puede llamarse plan, de Obras públicas que el Gobierno ha comenzado a desarrollar, no es otra cosa que una continuación lamentable de aquel sistema de emprender obras con una finalidad de beneficencia, que tan acremente censuró en Santander el señor Azáña en aquel famoso discurso tan comentado, y del que tan poca cosa va quedando en pie.

Peró si alguien podía dudarlo aún, los ingenieros de Caminos han tenido, no obstante la persecución de que algunos de ellos han sido víctimas, y de que han protestado oportunamente los demás, la valentía de hablar alto y claro contra esas obras y contra ese supuesto plan. En nombre de ellos ha hablado su periódico, y nosotros vamos a reproducir lo que ha dicho, que es lo siguiente:

Decía la «Revista de Obras Públicas» en su número 2.611: «Publicamos el siguiente artículo como reflejo de la opinión del Cuerpo de Ingenieros de Caminos respecto a la política general de obras públicas que se definió en las recientes sesiones de la Comisión Central.

Ha sido opinión unánime que el problema debe tratarse en conjunto, y el Cuerpo se ofrece con todo entusiasmo a los Poderes públicos para trabajar intensamente en la preparación de ese plan de modo análogo a lo que hizo en otras ocasiones, y que tan beneficiosos resultados produjo, elevando en proporciones insospechadas la riqueza de nuestra patria.

El discurso pronunciado en la Cámara el día 30 del mes pasado por el ministro de Obras públicas merece, por su importancia, que lo comentemos serenamente. El error fundamental que incurrir el señor Prieto es el de suponer que los distintos problemas de su departamento se deben clasificar en cuatro grupos: puertos, caminos ordinarios, ferrocarriles y obras hidráulicas, independientes entre sí, por lo que a cada cual aplica receta distinta.

La realidad es todo lo contrario. Antes de hacer planes aislados que haber uno general en el que se articulen todas las obras públicas. El prescindir de tan evidente necesidad conduce al caos de la economía nacional. De nada sirve hacer obras hidráulicas si, al ponerlas en producción, no se dispone de medios de transporte y de puertos bien dotados que conduzcan las mercancías a los centros de consumo.

Es esta la primera y gran objeción que debemos oponer a las manifestaciones del ministro de Obras públicas, porque el desconocimiento de la realidad indicada lleva a una tuesta política de obras públicas, por muy sabiamente que se resuelvan los problemas parciales planteados por el señor Prieto, el que, con su franqueza habitual, confiesa que hasta haber realizado sus viajes como ministro de Obras públicas no ha tenido la sensación de que la base de la economía española estaba en la agricultura. Confinado en las orillas del Nervión, los humos de sus factorías le nublaban la visión de conjunto, y tenía arraigada la idea de que la vida española era eminentemente industrial; pero si su gran impresionabilidad le conduce fácilmente a cambiar de orientación, esto mismo revela que no estaba bien preparado para encauzar de manera rápida la transformación de la vida nacional en materia como las obras públicas, sin duda la más fundamental para que se opere el ansiado progreso del país.

Vamos cómo ha enfocado los cuatro problemas fundamentales de su ministerio.

LOS PUERTOS

En los puertos cree que las Juntas de Obras soportan un desequilibrio económico por la contracción

de su tráfico y por las disposiciones generosas de la República, a los dos meses de su implantación, con respecto al personal de las mismas.

Para remediar estos males, la solución heroica que ha adoptado es el nombramiento de comisarios representantes del Estado que vigilen, en nombre de éste, la gestión de las Juntas, y asegura el señor Prieto que los primeros resultados obtenidos han sido ya muy favorables a la Administración.

«¿Cuáles han sido estos felices descubrimientos? El ministro socialista lo dice: por un informe del comisario de la Junta de Obras del puerto de Huelva averigua que en su presupuesto se ha incluido la lista civil del anarquismo. Todo anarquista onubense de alguna representación se ha incluido por dicha Junta.

Este peregrino descubrimiento no justifica la creación de tan bien retribuidos cargos—nueva sangría al presupuesto—, pues si bien es cierto, como el señor Prieto asegura, que los pagan las Juntas, éstas viven, según dice, y así es, en un desequilibrio económico que se tonifica merced a las subvenciones concedidas por el Estado. Entendemos, además, que si faltas así conducen, como otras, reales o supuestas, a la cesantía de funcionarios, ha de preceder a tan grave e irreparable castigo la formación previa de expediente que depure las responsabilidades. Y el ministro sabe, por casos que tal vez turben su conciencia, que sus informes eran inconscientes, pues otros, calurosa y espontáneamente expuestos, desvanecieron anteriores sugerencias, a pesar de lo cual la sanción se mantiene, sin que los comisarios le hayan sacado de la desorientación en que le han sumido informes tan contradictorios.

minante, indicio de su desorientación.

LOS FERROCARRILES

El problema ferroviario toma, en laios del señor Prieto, tintes sombríos. Su pesimismo en esta materia es tan grande, que hace imposible una solución armónica con los intereses de la nación.

Lo suudvide, como es lógico, en dos partes: régimen de las líneas de explotación y construcción de nuevos ferrocarriles.

En lo primero tiene el señor Prieto una visión exacta del problema cuando dice que en el momento actual no puede haber ningún Gobierno consciente de su deber y atento a las palpitaciones de la economía nacional que cortamente el auxilio que se viene presentando a las Compañías ferroviarias; pero, en su justo deso de estar bien informado de lo que pasa en éstas, ha creado, con el nombre también de comisarios, unos altos interventores técnico-administrativos del Estado, a los cuales últimamente ha encomendado, además, el servicio de inspección de las líneas.

Como ocurre con frecuencia, se han yustapuesto ideas y funciones que quizá tergiversen la ley que el Parlamento votó sobre intervención del Estado en las Compañías ferroviarias. La idea de las Cortes fué crear una intervención puramente fiscalizadora, y aunque creemos que ésta debía ser más amplia, con la última determinación del ministro, disolviendo las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, se ha producido una confusión en la función interventora.

El Estado tiene el derecho indudable de conocer y participar en la gestión de las Compañías de ferrocarriles, por cuanto ha aportado a las mismas grandes sumas para realizar determinadas obras, o como anticipo para satisfacer haberes al personal. Por eso creemos que el Estado no ha de limitarse a fiscalizar lo que hacen las Empresas, misión única que la ley de las intervenciones le adjudica, sino que debe ir más allá, hasta ejercer una función de coadministración. Impuesta ésta y articulada en la gestión misma de las Compañías, al Estado le sería fácil tener en sus manos los hilos de dicha gestión, lo que resulta casi imposible con la simple función que ha adjudicado a las Comisarias, las que, a pesar de esto, tienen la gravísima facultad de imponer su veto a determinaciones de los Consejos de Administración y de las juntas generales; facultad que, entregada al arbitrio de un solo hombre, por excelente que sea, como ocurre actualmente con los comisarios nombrados, puede conducir a error o a perplejidad contrada, con perjuicio, en ambos casos, del Estado o de las Compañías.

Si la función de coadministración se ejerce, como es natural, por distintos elementos del Estado, y el veto se acordase por mayoría, se evitarían los dos temores expuestos de arbitrariedad o timidez del comisario. Si no estamos equivocados, en este sentido se orientaba el propósito de intervención que tenía el anterior ministro de Fomento, señor Alborno.

Pero una grave complicación se ha sumado a la ya muy delicada misión de los comisarios, al asignarse la función de inspeccionar las líneas, que hasta ahora corría a cargo de las Divisiones de Ferrocarriles. Esto aumenta y, por lo tanto, dificulta enormemente, la labor de los comisarios, y, además, pueden resultar en ciertos momentos incompatibles la concentración en una sola persona de las funciones activas de intervención con las inspectoras.

Añádase a todo lo expuesto que, según ha confesado el ministro, el establecimiento de los Comisarios no es más que un paso provisional para, en su día, proponer a las Cortes un proyecto de Régimen ferroviario definitivo. Primero necesita el ministro ir suavemente adentrándose en las Empresas para descubrir sus secretos, cosa difícil, a nuestro juicio, por lo que antes dijimos. Pero aquí es donde el señor Prieto hace una manifestación que nos alarma sobremanera, al decir que el proyecto de Régimen definitivo no puede ir al Parlamento, sin que éste haya adquirido un estado de tranquilidad espiritual en el que no haya pasiones y se pueda hacer una labor de concordia entre todas las tendencias; y esto, a nuestro entender, es diferir la cuestión, que siempre se ha considerado urgente, a horizontes invisibles, pues la Cámara, si ha de seguir representando la opinión de España, no alcanzará nunca esa situación paradisíaca que el señor Prieto desea para resolver el problema ferroviario. Es más: creemos que precisamente una discusión de encontradas opiniones es lo que conduciría a soluciones convenientes al interés general.

Por lo tanto, en este punto tan interesante, no ha otrecido el ministro de Obras públicas ni un esbozo de solución, ni siquiera la esperanza de abordarlo en fecha próxima, constituyendo para nosotros esta postura una situación de verdadera inquietud, pues, como hemos dicho muchas veces, el problema ferroviario se agrava tanto más cuanto más se dilata su resolución definitiva.

LA CONSTRUCCION DE NUEVAS LINEAS

Y pasemos al segundo gran problema: el de la construcción de nuevos ferrocarriles, en el que estamos en pleno desacuerdo con el ministro de Obras públicas.

La única razón que da el señor Prieto para mantenerse tenaz en su opinión de no hacer un kilómetro más de nuevos ferrocarriles es que éstos no son reproductivos, mientras que nosotros opinamos que un ferrocarril, en el día de hoy, puede ser conveniente como servicio público, sin ser reproductivo como negocio mercantil. Pero al mismo tiempo que porfia el señor Prieto en paralizar la construcción de los ferrocarriles en marcha, acoge con la pasión que le caracteriza, la idea, tantas veces expuesta como desechada, de construir un ferrocarril subterráneo que enlace las líneas que afluyen a Madrid, o sea: la obra más lujosa, más aristocrática y más inverosímil que puede soñar el más ardiente partidario de la construcción de nuevas líneas férreas. Sólo el túnel bajo el Estrecho de Gibraltar le supera en fantasía y magnificencia.

En lo que tampoco estamos conformes es en que se sustraiga el problema al Parlamento por temor de que opine de modo distinto al ministro, y para soslayarlo asigne en el presupuesto, al buen tuntún, un crédito de 60 millones de pesetas, con el reconocimiento previo de que esta cantidad ha de emplearse en gran parte en pagar las obras que se han ejecutado a partir del 1 de julio pasado, y que los contratistas aun no han cobrado, con lo que quedaría una cantidad insignificante para atender a las nuevas construcciones. Si a este hecho se yustapone la noticia de que el señor Prieto se ha opuesto en Consejo de ministros a la transferencia de crédito, hoy inaplicado, para pagar esa parte de obra realizada, se saca la impresión de que el deseo del ministro es paralizar la construcción de los nuevos ferrocarriles, cualquiera que sea la opinión del que desempeña la cartera de Obras públicas con los graves quebrantos que esto acarrea.

En el choque de Cetina, uno de los muertos, era un sindicalista fugado de Lérida

Con referencia al choque de trenes de Cetina, dicen de Zaragoza que se ha averiguado que el individuo que viajaba sin billete no era un limpiabotas, como se afirmó en un principio, sino un sindicalista fugado de Lérida. En sus ropas se le encontró un carnet de la C. N. T. Ayer se verificó su entierro.

También ayer, y con asistencia de las autoridades y el alcalde de Calatayud, en representación del gobernador civil, se verificó el entierro del guardia civil muerto en el citado accidente. Asistió además numeroso público.

LA BOLSA

Quedan sostenidos y no mal orientados la mayoría de los valores durante la sesión de hoy, sobre todo, por lo que respecta a los Fondos públicos.

De la moneda extranjera sólo varían las libras, que suben cinco céntimos y las liras 10.

Después de los sucesos extremistas

DETALLES DEL DESCUBRIMIENTO DE OTRA FABRICA DE BOMBAS EN IGUALADA CON TRES MIL ARTEFACTOS

Dicen de Barcelona, ampliando la noticia del hallazgo de 3.600 bombas en una fábrica de Igualada, que en un taller de fundición que se había ordenado a la Policía su vigilancia, y el motivo de haber estallado un petardo, fué el motivo de las averiguaciones y descubrimiento.

La Policía municipal empezó a hacer gestiones, y después de enterada del estallido del petardo, se dirigió ayer mañana a la fundición. Ya se encontraba en ella la Guardia civil. El taller, situado en la carretera de Barcelona, cuyo trozo lleva el nombre de Cardenal Vives, consta de planta baja y un altillo.

LO QUE ENCONTRO LA GUARDIA CIVIL

Cuando entró la Benemérita, los dos operarios que trabajaban preparaban la fundición de unos objetos destinados a la fabricación de bombas. Se hizo un registro minucioso y se encontraron más de tres mil bombas—cuyo recuento no se ha hecho todavía—, todas de hierro y sin cargar. De estas bombas, 1.600 estaban embaladas en 11 cajas pequeñas y siete grandes. Se encontró además una caja que contenía pólvora, dos con dinamita, cada una de 20 kilos; una lata grande con sustancias explosivas; un bidón con materiales destinados para lo mismo, un bote de hierro que permitía fundir seis bombas a la vez; otro de madera y una caja que contenía ladrillos, que se suponen fabricados con sustancias explosivas.

DETENCIONES

Han sido detenidos los dos operarios, Isidro Jordana Grau, de treinta y dos años, natural de Igualada, y José Martí Rifa, de veintiocho, natural de Vilanova. Además fué puesto a disposición del juez otro detenido, que quedó en libertad más tarde por comprobarse que nada tenía que ver con el hallazgo.

ENVIOS A PROVINCIAS

Los detenidos han manifestado que ignoraban el objeto a que se destinaban los artefactos, pues el dueño les había manifestado que eran carburadores para automóviles y otra clase de motores.

EL PROPIETARIO DE LA FUNDICION HA HUIDO

El propietario de la fundición, Antonio Guillén Agrega vivía en Igualada, en la ramba Nueva. Iba con frecuencia a los casinos y censuraba los atentados terroristas de estos días. Se sabe que regresaba en tren a Igualada, pero ha desaparecido antes de llegar, en una de las estaciones próximas. La Policía le busca.

ALGUNOS ENVIOS

Se ha logrado averiguar que este individuo había facturado artefactos a diferentes sitios de España; se tiene la pista por los talones del ferrocarril. Había enviado una partida a Hendaia, declarando que el bulto contenía cerrejera, con peso de 147 kilos; lo remitía a nombre de José Come. También han sido remitidas otras cajas de 174 kilos a Santander, a Dionisio Fernández; a Portugalé, a nombre de Florentino Ortiz, de 187. Se supone que en esas poblaciones había también talleres de fabricación de bombas análogas a las de la calle de Mallorca.

ACTUACION JUDICIAL -- DECLARACIONES

Ha sido puesto a disposición del juez, Francisco Nage, a quien se le supone complicado en los sucesos de Sabadell y Ripollés. Dos deteni-

dos prestaron una declaración extensa: Antonio Silvestre Castellano parece que está comprometido y conoce a Antonio Sánchez García, acusado de ser quien asesinó a un guardia en la calle del Conde de Asalto. Se hará un careo entre ambos individuos. Ambos han incurrido en contradicciones, por lo que el juez ha dispuesto que sigan incomunicados. Respecto al José Costa, que fué detenido ayer como inquilino que era de la casa de la calle de Mallorca, se ha procedido a su reconocimiento por sus vecinos, a ruego de presos; no ha sido reconocido.

Se busca con gran interés quienes puedan ser los firmantes de los recibos encontrados en la fábrica de bombas de la calle de Mallorca.

EN VALENCIA -- ALCALDES SUSPENDIDOS

El gobernador de Valencia ha suspendido en sus cargos a los alcaldes de Bugarra y Bétera. El primero lo ha sido por supuesta complicidad en los pasados sucesos desarrollados en aquel pueblo, y el segundo, aunque no aparece complicado con este motivo, hay indicios de haber obrado con negligencia en el desempeño de su cargo. Además se les ha instruido expedientes.

ELOGIOS A LA GUARDIA CIVIL

Manifestó además el gobernador que había recibido un escrito de dilerentes entidades de Pedralba en el que se elogiaba la actitud de la Guardia civil con motivo de los pasados sucesos.

EN MURCIA -- CENTRO CLAUSURADO

A petición del fiscal de Murcia ha sido clausurado un centro revolucionario. La fábrica de muebles del señor Clemares continúa cerrada, por no haber acudido los obreros al trabajo. Varios de éstos se han presentado al gobernador civil en demanda de trabajo, y han ofrecido darse de baja en las organizaciones insurgentes.

EN ANDALUCIA -- AGRESION EXTREMISTA DETENIDO

En Castilleja de la Cuesta, un individuo de la localidad, llamado Manuel de los Reyes, agredió a otro, que era vecino de Tomares. Al conocerse en este último punto la agresión, el vecindario pidió la detención del agresor.

LA AGRESION DIARIA A LA GUARDIA CIVIL

Ante la excitación de ánimos, el cabo de la Guardia civil intervinio, y consiguió la detención de Manuel de los Reyes, a quien intentaron poner en libertad algunos vecinos de Castilleja de la Cuesta. El detenido se abalanzó contra un guardia, y le arrancó los emblemas que llevaba en la guerrera. Restablecido el orden, de los Reyes ingresó en los calabozos de la localidad.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION -- ELOGIO DE LA GUARDIA CIVIL

Esta madrugada manifestó el secretario del ministro de la Gobernación que en la noticia que publicaban los diarios de la noche acerca del hallazgo de explosivos en Igualada había un error, ya que los citados diarios dicen que se averiguó por la explosión de uno de los artefactos, siendo en realidad que el hallazgo se debe a las pesquisas que venían realizando las fuerzas de la Guardia civil, que culminaron hoy con el descubrimiento de los explosivos.

Conferencia de Pemán en Salamanca

En el teatro Bretón de Salamanca se celebró anoche un acto, organizado por la Federación de Estudiantes Católicos, en el que tomó parte don José María Pemán, que pronunció una conferencia, desarrollando el tema «Concepto de la tradición en Menéndez Pelayo y su gran síntesis hispánica».

En primer término habló el presidente del Círculo de Estudios, don Antonio Tabera. Después la señorita Rosario Iglesias presentó la conferencia.

El señor Pemán agradeció los elogios de que había sido objeto y dijo que en estos actos es en los que con más gusto toma parte, por tratarse de actos de la juventud. Celebró que la Federación de Estu-

diantes Católicos se ocupe de la divulgación de la cultura, porque por mucho tiempo se ha estado atribuyendo la renovación de la cultura a las izquierdas, y hora es que nosotros propaguemos el postulado de nuestro programa.

Por estas razones, eligió el tema de Menéndez Pelayo para hablar en la Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Dice que, a partir del siglo XVI, se rompió la tradición, y la verdadera tradición fué suplantada por otra falsa. Durante todo el siglo XIX se celebró este cambio, y así, por ejemplo, se tomaba como cosa castizamente española el manjón de Manila, que, como su propio nombre indica, es de Manila, y así se llamaron Cortes las del 12, que eran una imitación de las francesas. Menéndez Pelayo es el que destruyó esta tradición falsa. Uno de los dos elementos cuya desaparición ha sido trágica para la personalidad española, ha sido la tradición. Agrega que el propio Menéndez Pelayo echó en cara a Castelar su incongruencia, al no apreciar debidamente el significado de la tradición española. Dice también que nuestra tradición es eminentemente católica.

Se reanuda el curso en la Universidad Central

INSTALACION DE SEIS ALTAVOCES EN UNA CLASE

Después de unas prolongadas vacaciones de Navidad, ayer se reanudaron las clases en la Universidad Central. Aprovechando el traslado de la Facultad de Filosofía y Letras a la Ciudad Universitaria, se han realizado algunas obras de mejoramiento en el viejo edificio de la calle de San Bernardo.

Han sido enlucidos todos los pasillos y la parte que ocupaba la Facultad trasladada, ha sido sometida a una total transformación, ya que algunas de aquellas aulas, junto con la sala de profesores, se han convertido en una espaciosa clase, capaz para cerca de 300 alumnos.

En ella se ha hecho una instalación de seis altavoces, para que la explicación del profesor pueda llegar distinta hasta los alumnos más alejados, sin necesidad de que el catedrático haya de esforzarse para que se le oiga con claridad.

Se explicaron en esta aula las lecciones de Derecho Administrativo, Civil y Penal. Sólo el señor Clemente Diego utilizó la instalación de altavoces, que no dió el resultado apetecido, pues la transmisión de la voz iba acompañada de algunos ruidos que dificultaban grandemente la audición.

Más tarde se hicieron nuevas emisiones, estando presente el decano de la Facultad de Derecho, señor Posada, y se consiguió una audición perfecta.

También ha sido modificada el aula número 15. Se ha alargado unos cuantos metros, y ha sido nuevamente decorada.

Las clases se dan ya, por lo tanto, con normalidad absoluta. En los pasillos del piso principal se nota, naturalmente, una menor animación, motivada por la ausencia de los alumnos de Filosofía y Letras.

Cámara Oficial del Libro, de Madrid

EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

Los autores que deseen enviar sus obras a la Exposición del Libro Español que ha de celebrarse en Buenos Aires en mayo próximo, deberán remitir a la Cámara Oficial del Libro de Madrid (San Sebastián, 2), las fichas bibliográficas correspondientes, que han de servir de base para la redacción del «Catálogo General de la Exposición».

La Cámara facilita las fichas a quienes las soliciten.

El plazo de admisión terminará el 10 de febrero.

De la inquieta América

ARMAS YANQUIS A BOLIVIA

Según noticias de Arica (Chile), el vapor «Santa María» ha desembarcado importante cargamento de armas, 900 cajas de municiones y ocho aviones, procedentes de los Estados Unidos, con destino a las tropas bolivianas que operan en el Chaco.

Dicen de Santiago de Chile que el periódico «La Razón», publica un despacho procedente de La Paz, según el cual, el general Kundt, comandante en jefe de las fuerzas bolivianas que operan en la región del Gran Chaco, ha sido llamado urgentemente por el Gobierno de Bolivia, para tratar de asuntos importantes.

De provincias

POLICIAS Y MALEANTES

BARCELONA, 19.—A medio día se produjo alarma por oirse disparos. Lo sucedido fué por que al tratar de detener la Policía a tres maleantes, éstos huyeron y se hicieron disparos. Uno de los proyectiles alcanzó a la luna de una farmacia.

MUERTO EN UN PASO A NIVEL

BARCELONA, 19.—Se tiene noticia de que en un paso a nivel ha sido muerto por un tren el anciano Joaquín Bagana.

DETENCION.—UNA CARTA COMPROMETEDORA

BARCELONA, 19.—La Policía detuvo a un tal Pedro Gonzalez, hermano del dueño de la fundición de Igualada, donde han sido halladas 3.000 bombas. En su poder fué encontrada una carta en la que habla de la conveniencia de trasladar a Hospitalet la fundición de Igualada.

CONSEJO DE GUERRA

Se ha celebrado el Consejo de guerra contra un paisano por insultos al Ejército. El encartado en el procedimiento declaró en castellano y en catalán.

FUERZAS DE ASALTO EN FUENGIROLA

MALAGA, 19.—A Fuengirolá llegaron fuerzas de Asalto. El gobernador ha manifestado que la medida obedece a prevenir acontecimientos debidos al gran número de obreros parados.

La Radio

PROGRAMA DE UNION RADIO PARA ESTA NOCHE

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «Boda de Mariposas» (intermedio), Otto Kockert; «Escenas andaluzas», Bretón; a) Marcha y Saeta, b) Polo gitano, c) Bolero, d) Zapateado; «Rapsodia portuguesa», Figueiredo; «Bocetos del Cáucaso», Ivanoff.

15,50: Noticias de última hora. 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Organización y finalidad de la Escuela Nacional de Puericultura», conferencia por el doctor García del Diestro.

19,30: Charla sobre Cooperativismo, por don Antonio Fabra Ribas. «La trascendencia social de la cooperación», intervención de Ramón Gómez de la Serna.

20,25: Noticias. 20,30: Fin de la emisión.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Corcho Hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Mientras gobiernan los socialistas

LA HUELGA DE REPARTIDORES DE LECHE.—DIEZ Y SEIS HUELGUISTAS DETENIDOS

Continuó ayer la huelga de repartidores de leche. Los huelguistas son 40. Estos han cometido acciones, pretendiendo que el resto del personal les secunde en la huelga, y realizando actos de sabotaje, entre otros, el vertido del contenido de las botellas de leche. La Dirección General de Seguridad, a la vista de ello, ha ordenado la detención de 16 huelguistas, que serán puestos a disposición del juez correspondiente.

EN BARCELONA.—ACTOS DE SABOTAJE

En Barcelona se han cometido dos actos de sabotaje por los huelguistas de ebanistería. En una tienda de la calle de Balmes, 250, penetraron cinco individuos, pistola en mano, y obligaron a desalojar la tienda, a la que prendieron fuego. Previamente habían roto todos los enseres. El fuego fué sofocado por los bomberos.

También en otra tienda de la calle de Vives, 3, entraron otros cinco individuos, pistola en mano, y destruyeron cuanto había en el establecimiento. Después se dieron a la fuga los asaltantes.

INCENDIAN UNA EBANISTERIA

Pasada la media noche, varios individuos se aproximaron a una ebanistería situada en la calle de Aroles, 7, propiedad de Juan Domingo, y las puertas las rociaron con gasolina; luego las prendieron fuego. A las llamas acudió el sereno, quien reclamó la presencia de los bomberos, que a los pocos momentos redujeron el siniestro.

NO HAY HUELGA DE TAXIS

El gobernador ha recibido una comunicación de la Confederación de Taxímetros, en que se manifiesta que no ha dado ninguna orden de huelga para el día 19, y que los taxistas que estas días han hecho propaganda en ese sentido, lo han hecho por su cuenta.

ESTUDIANTES EN HUELGA

Los estudiantes de aparejador ha publicado una nota en la que dicen que, transcurridas las cuarenta y ocho horas, se reintegran a las clases, pero advierten que volverán a la huelga en el caso de que el Parlamento de la Generalidad no apruebe las peticiones que tiene formuladas en relación con su plan de estudios.

VUELTA AL TRABAJO

En Pobla de Lillet se trabaja en la mayoría de las fábricas, pero se nota que hay algunos contra-maestros que desean provocar la huelga sin esperar a que se dicte un laudo.

LOS DESPEDIDOS DE «ASLAND»

El gobernador civil de Bilbao ha manifestado que había recibido el escrito de los obreros despedidos de la fábrica Asland, afiliados al sindicalismo y comunismo, quienes solicitaron la readmisión. Dijo a este respecto que debieran haberlo pensado antes, cuando se les hizo saber lo ilegal de la huelga y se les dió un plazo de cuarenta y ocho horas para que se reintegraran al trabajo.

Añadió que no intervendrá en este asunto, pues así como atiende de todas las peticiones legales que se le hacen, no puede dar idéntico trato a los que se colocan fuera de la ley.

Respecto a la petición de que sean puestos en libertad los detenidos, dijo que no lo serían hasta que cumplan la sanción impuesta.

CIERRE DE VARIAS MINAS

Una comisión del Sindicato Minero de Aller visitó al gobernador de Oviedo para darle cuenta de que la Sociedad Industrial Asturiana ha anunciado para el día 20 el cierre de las minas, y que los obreros se encuentran dispuestos a hacerse cargo de ellas y continuar el negocio por su cuenta. Agregaron que en tal sentido habían visitado al director de la empresa, quien dijo que no podía hacer nada sin antes consultar con la Sociedad.

PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Manifestó el gobernador que mañana saldrá para Madrid, para realizar las gestiones que tenía anunciadas en relación con el conflicto minero, en compañía de los interesados mineros que ya se encuentran en la capital.

SE AMOTINA UN PUEBLO

A Huesca comunican de Candanos que por cuestiones relacionadas con los médicos titulares se amotinó el pueblo, que encerró a las autoridades y a varios convencidos en la Casa-Ayuntamiento. Cortaron el teléfono. Por un corral pudo huir Miguel Ferrer, el cual se trasladó a un pueblo próximo, desde donde se dieron órdenes de concentración a ocho parejas de la Guardia civil, quienes se personaron en Candanos y libertaron a los encerrados. Se ha restablecido el orden.

PARA RESOLVER LA CRISIS

En Gijón, como consecuencia de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada en el Ayuntamiento para resolver el problema del paro, la Comisión de Hacienda municipal decidió llevar a la práctica la idea expuesta en la Asamblea, o sea, una operación de crédito con varios Bancos locales, por valor de varios millones de pesetas, para realizar las obras de continuación de traída de aguas, alcantarillado y otras nuevas, como escuelas, etc. Al mismo tiempo se hará un empréstito popular con aportaciones modestas, sin interés para realizar varias obras urbanas en algunas zonas, donde se carece de agua, alcantarillado y pavimentación. Este empréstito, que será sin interés, se amortizará en varios años, para lo cual el Ayuntamiento consignará anualmente 50.000 pesetas en sus presupuestos.

Hay ya muchos ofrecimientos para este empréstito, que se calcula ascenderá a cerca de 500.000 pesetas.

Linea aérea Madrid-Valencia

Dicen de Valencia que según noticias recibidas, la Dirección General de Aeronáutica Civil ha emitido informe favorable a la instancia presentada por una Compañía para el establecimiento de la línea aérea Madrid-Valencia, con aprobación de las tarifas de transporte de viajeros y mercancías.

Fijan como estaciones los aeropuertos nacionales de Barajas y el que se construirá en Manises.

Los estudiantes católicos en Zaragoza piden una Ciudad Universitaria

En Zaragoza la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos está celebrando una Asamblea. En la reunión se discutió una ponencia presentada por los señores Monreal y Paricio sobre la construcción en Zaragoza de una Ciudad Universitaria. Se acordó que la Federación se ponga al lado de las autoridades universitarias para todo lo relacionado con la construcción de la citada Ciudad Universitaria, y que en la misma se de una cultura de acentuado carácter regional, y para ello recabar además el apoyo de todas las entidades aragonesas. También se acordó la conveniencia de que se conceda a la Universidad una amplia autonomía y que a la citada Ciudad Universitaria se han de llevar, no sólo las Facultades, sino además la Escuela de Veterinaria, la Normal, la Escuela de Comercio y todos aquellos Centros superiores de cultura que haya en obras capitales.

También se acordó que la nueva ciudad se desenvuelva al estilo de los antiguos Colegios Mayores, en la que los estudiantes han de prepararse para la vida social. Finalmente se discutió una ponencia, relativa a la labor cultural que ha de realizar dicha Federación. La

ponencia fué defendida por los señores Sola y De la Iglesia. Se convino en crear círculos de estudios, en los que se especializarán todos los que asistan, sobre Apología, Religión y Enciclopedia. Empezarán dentro de quince días. La Federación, que continúa reunida en Asamblea, mañana adoptará nuevos acuerdos.

Ha sido encontrado el señor Arancibia

En el vecino pueblo de Heyos de Manzanares encontró la Policía a teniente coronel señor Arancibia. Este, que había sido visto en Villalba y en Torreledones, se encontraba en un estado de gran deterioro físico y de acentuado trastorno mental.

Fué traído ayer tarde a la Dirección de Seguridad para ser entregado a su familia.

Los evadidos en Portugal

Comunican de Badajoz que según noticias recibidas de Lisboa, los fugados de Villa Cisneros han asistido hoy al funeral de Ivens Ferraz, y han depositado una corona en su tumba.

El ministro de Obras públicas y la dimisión del señor Sacristán

El señor Prieto facilitó a la sala del Consejo la siguiente nota: «El presidente de la República firmó hoy dos decretos por los cuales se admite la dimisión de director general de Obras hidráulicas a don Antonio Sacristán Colás, y se nombra para sustituirle a don Demetrio Delgado de Torres.

Al dar cuenta de estos decretos, el ministro de Obras públicas dijo a los periodistas: «Obligado por los continuos requerimientos del señor Sacristán, he tenido que aceptar a éste la dimisión de su cargo, dimisión que databa ya de hace algún tiempo, pues fué formulada al dimitir el señor Sacristán con su voto parlamentario del criterio del Gobierno en extremos atañentes al Estatuto catalán. Hubo de lograr entonces un aplazamiento de esa resolución, pues me resultaba muy sensible prescindir del señor Sacristán, el más antiguo de mis colaboradores ministeriales, ya que en Hacienda me auxilió desde la Dirección general de Aduanas con el entusiasmo, lealtad e inteligencia con que me ha ayudado después en la Dirección de Obras hidráulicas, donde su labor ha sido formidable. Pero creyendo el señor Sacristán desaparecidas aquellas circunstancias que, como la formación del presupuesto, sirvieron de argumento a mi amistad para seguir refiriéndole en su puesto, me ha reiterado su dimisión en términos que no me consentían nuevas dilaciones para aceptarla, a lo cual procedo con gran sentimiento. Sustituye al señor Sacristán el señor Delgado de Torres, ingeniero agrónomo, que ha ejercido la delegación del Gobierno en las Mancomunidades del Duero y del Guadalquivir, y que actualmente pertenece al Consejo de Obras Hidráulicas, esperando yo que su extraordinaria capacidad y su experiencia en los problemas hidráulicos sean puestos públicamente de relieve desde el alto cargo que el Gobierno de confía.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Consejo en Palacio

LA DIMISION DEL SR. SACRISTAN -- LABOR PARA LA PRONIMA ETAPA PARLAMENTARIA

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional. La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde, y el presidente del Consejo, señor Azaña, hizo al salir las siguientes manifestaciones:

El presidente de la República ha conmutado una pena de muerte por la de reclusión militar perpetua, a un legionario que mató a un cabo del Tercio.

Ha firmado también el jefe de Estado un decreto de guerra aplicando las consecuencias de la sentencia a los militares que fueron condenados por la Comisión de Responsabilidades.

Hay también—siguió diciendo—otras cosas de obras públicas, entre ellas, un decreto admitiendo la

dimisión al director de Obras hidráulicas, D. Antonio Sacristán, y nombrando para sustituirle al ingeniero agrónomo, D. Demetrio Delgado de Torres.

Como es natural, hemos tratado también de las cosas que es costumbre hablar en estos Consejos. Al dar cuenta de la situación exterior, el ministro de Estado ha anunciado que en la próxima semana marcha a Ginebra para asistir a la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Luego, vagamente, nos hemos ocupado del programa parlamentario en la próxima etapa, que comenzará con el proyecto de ley de Congregaciones religiosas y Tribunal de Garantías Constitucionales, y también hemos informado al presidente de la República de las leyes aprobadas por el Gobierno estos días que son tenencia ilícita de armas, ley de Explosivos, modificación del Jurado y otros.

Manifiesto de las Derechas de Salamanca

SE CELEBRARA UNA ASAMBLEA PARA APROBAR EL PROGRAMA DE LA ENTIDAD

En Salamanca se ha repartido profusamente un manifiesto en el que figurá el programa de las Derechas Autónomas Salmantinas. En él se dice que éstas aspiran a crear una agrupación política que represente una fórmula de inteligencia y un lazo de unión entre los ciudadanos de diversas ideologías, sumados o no a otros partidos, pero coincidentes en la apreciación de los problemas capitales y en las soluciones que deben darse.

RESPETO A TODAS LAS OPINIONES

Dice también que respetan en sus afiliados sus convicciones respecto a la forma de Gobierno y régimen del Estado y su libertad para tender fuera de esta organización sus respectivos idearios. En la cuestión religiosa estima necesario para una convivencia cordial la fórmula de «libertad y dignidad».

Derecha Autónoma es contraria a la disolución del matrimonio, que tanto perjudica a la institución familiar, y recaba para los padres plenitud de facultades para la educación y dirección de la conciencia de sus hijos.

EXPROPIACION, PERO CON INDEMNIZACION

Afirma la necesidad de mantener el principio de la propiedad privada, y, en consecuencia, estima que la tendencia a distribuir, debe ser que lleguen a disfrutar de la propiedad el mayor número de personas, pero con la condición inexcusable de que cada expropiación sea acompañada de la adecuada y justa indemnización.

PROBLEMAS OBREROS

En cuanto al trabajo, manifiesta

que, en íntima compenetración con las demás clases sociales, el obrero tendrá que salvarse o sucumbir con ellas.

Propone, hasta donde la capacidad del país lo permita, la concesión de leyes de reformas sociales que eviten la agitación y destrucción de las riquezas, que son el sostén del trabajo y de la autoridad del Poder público.

En cuanto a la Reforma agraria dice que la Derecha Autónoma Salmantina la considera irrealizable, y con su enunciación se ha devalorizado, sin beneficio para nadie, el sólido sostén de la riqueza nacional que representaba la tierra. Agrega que no conviene a los asalariados en propietarios, sino a los propietarios en propietarios. Derecha Autónoma propugna la mejora de la situación económica del obrero del campo mediante la promulgación de leyes adecuadas sobre el salario, vivienda y contratos de arrendamiento.

UNA ASAMBLEA

Agrega después que, una vez recogidos los boletines de afiliados, se convocará a una Asamblea, en la que el Comité organizador dará cuenta de los trabajos realizados, someterá a su aprobación este programa y pondrá a disposición de la Asamblea sus cargos respectivos para que sea elegida la nueva Junta de Gobierno.

El manifiesto termina haciendo un llamamiento a todos los simpatizantes del orden, cualquiera que sea su ideología política, pero que tengan el nexo común de los principios de Religión, Familia, Propiedad, Orden, Autoridad y Trabajo, para conseguir el triunfo de una política de justicia, de orden, de libertad y de autoridad en España.

Urbanización de las riberas del Manzanares

El concejal señor Muñoz ha presentado, referente a la propiedad de los terrenos de las riberas del Manzanares, una proposición en la que se pide:

Primero. Que, habida cuenta de cuanto antecede, se acuerde ocupar todos los solares que no estén edificados, ubicados entre el paseo Alto y Bajo de la Virgen del Puerto, haciendo uso, si ello fuera preciso, de la autorización concedida al Municipio por la disposición del ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1931.

Segundo. Que por los letrados consistoriales se informe si las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República, relacionadas con la devolución a los Municipios de los bienes de propios, indebidamente detentados, fueran de aplicación al caso que nos ocupa.

Tercero. Que se incoen los expedientes para llevar a cabo la expropiación de todas las edificaciones, que existan en dichos terrenos a efectos de proceder al derribo de las mismas, exceptuando la ermita de la Virgen del Puerto, que debe quedar aislada y restaurada, conforme al proyecto formulado por el arquitecto municipal, señor Fernández Balbuena, a cuyo efecto se desglosará de la totalidad del indicado proyecto la parte que afecta exclusivamente a las inmediaciones de la indicada ermita, dando a su ejecución carácter de urgencia.

Cuarto. Que se acuerde la desaparición de todos los lavaderos y edificaciones que hay desde el paseo Bajo de la Virgen del Puerto hasta el río, para lo cual por la Dirección de Arquitectura se formulará la necesaria relación y valoración de los mismos, teniendo en cuenta para ello lo que resulte del Registro de la Propiedad respecto a la inscripción de dominio y demás circunstancias relacionadas con aquélla, y

Quinto. Que una vez terminada la urbanización de aquella zona, se proceda a la formación de un proyecto de construcción de jardines,

conservando el arbolado allí existente, a cuyo efecto, por la Dirección de Vías y Obras Municipales, se procederá con toda urgencia, a la presentación del oportuno proyecto.

ARBITRIO SOBRE VALLAS

Terminada la matrícula del arbitrio sobre ocupación de la vía pública con vallas, queda expuesta al público en la Administración de Rentas, plaza de la Villa, 4 (Casa de Cisneros), hasta el día 31 del actual, a fin de que los contribuyentes puedan, de diez a doce de la mañana, formular las reclamaciones oportunas, relativas a inclusión, exclusión o rectificación. Transcurrido dicho plazo, comenzará el censo de las cuotas correspondientes, en período voluntario, durante el mes de marzo, y pasado éste, comenzará la exacción por la vía de apremio.

Las cédulas personales

SE PRORROGA EL PLAZO

Ante las reclamaciones que por diversos conductos estaban llegando a la Corporación, su presidente en decreto de ayer, ha prorrogado el plazo voluntario hasta el día 31 del corriente mes de enero.

Celebramos la buena medida de la Corporación, ya que ello evitará el espectáculo de tener en la calle en estos crudos días a cientos de ciudadanos que no pudieran antes obtener el citado documento.

UNA VISITA A SAN JUAN DE DIOS

Ayer se verificó una visita al Hospital de San Juan de Dios, en el que pudieron apreciarse las mejoras introducidas en estos últimos tiempos, y debidas casi todas al infatigable visitador, señor Coca.

Las consultas, su régimen, las salas y todos los servicios han quedado modernizados, y el resultado de la visita no pudo ser más grato a la labor de nuestros diputados gestores.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Don Alvaro o la fuerza del sino.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jahalí.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia.

FONTALBA.—(Carmen Diaz.) A las 6,30 y 10,30, El balcón de la felicidad.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Barrios bajos.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, María la Famosa.

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30, Rosa de Flandes.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, ¡Ahí va la liebre!

PAVON.—Revistas Celia Gámez A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

IDEAL.—A las 6,30, Maruxa. A las 10,30, Molinos de viento y Los clavetes.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El último mono.

MARTIN.—A las 6,30, Café con leche y Toma del frasco. A las 10,30, Café con leche y ¡Manos arriba!

PRICE.—Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

Máquinas "MAP" para escribir

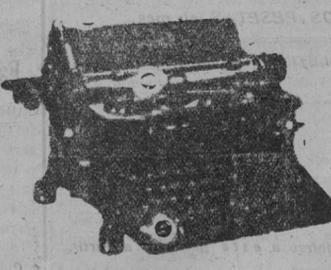
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



El desarrollo de la producción del oro en el mundo

Los profetas en materia de producción de oro no han sido nunca muy afortunados. A fines del siglo XVIII varios geólogos anunciaron una próxima penuria del metal amarillo. El doctor Soetbeer anunció marcadamente que la producción del oro estaba llamada a disminuir de año en año. El profesor Suess, de Viena, había emitido una opinión análoga, agregando que las reservas del metal amarillo no explotadas todavía, se agotarían a un ritmo rápido.

En el curso de numerosas conferencias monetarias internacionales que se han celebrado en el último cuarto de siglo del XIX, la cuestión del oro ha sido largamente discutida. Eminentes personalidades no ocultaron las aprensiones

que les producía el encalmamiento de la producción del oro. En la conferencia monetaria internacional que tuvo lugar en París en 1881, M. Luzzatti declaraba: «Este temor (la penuria del oro) es igualmente el de la ciencia, de la verdadera ciencia económica, que no se alimenta de teorías, sino de hechos». El economista italiano agregaba: «La penuria del oro es una eventualidad, que amenaza al mundo civilizado».

Los temores de los geólogos y de los economistas no tardaron en ser invalidados por los hechos. Desde 1884 la producción del oro empezó a aumentar. Se aumentó tan rápidamente, que se triplicó en el espacio de diez y seis años, pasando de 95 millones de dólares en 1883 a

307 millones en 1899. En ningún momento el mundo había conocido una tan grande abundancia del metal amarillo. El desarrollo de la producción resultó del descubrimiento de las minas del Transvaal, que no había previsto ningún geólogo, y que, sin embargo, fué decisivo para la evolución de la producción del oro.

Hace algunos años—era en 1929—la delegación del oro que había sido constituida por el Comité financiero de la Sociedad de Naciones, se conmovió de las perspectivas de la producción del metal amarillo. Se entregó a un atento estudio de la cuestión, y después de haber solicitado la opinión de especialistas, principalmente de M. Rilchin, dedujo la probabilidad de una baja de la producción del oro.

En su primer informe, la delegación del oro indicó incluso, según los trabajos de M. Rilchin, la evolución probable de la extracción mundial. Esta debía alcanzar:

400 millones de dólares en 1930

402 » » 1931
410 » » 1932
407 » » 1933

para ir bajando gradualmente a continuación, y caer en 370 millones de dólares en 1940.

Las previsiones de la delegación del oro no han tenido más éxito que las del profesor Suess o del doctor Soetbeer. Casi apenas habían sido publicadas que los hechos se encargaban de inflingirlos el más cruel mentís. La producción del oro, en efecto, ha aumentado a cifras muy superiores de las que habían sido previstas.

La delegación del oro había estimado la producción de 1930 en 404 millones de dólares, y ésta se elevó a 417 millones de dólares. La producción de 1931 se había estimado en 402 millones de dólares y alcanzó 441 millones de dólares. En cuanto a la de 1932, estimada en 410 millones de dólares, parece ha de sobrepasar sensiblemente esta última cifra.

Las cifras concernientes al año 1932 no son conocidas más que en

sus diez primeros meses. Tengan con relación a igual período correspondiente al año 1931, un aumento sensible, como lo testimonia el estado a continuación:

	1931	1932
Enero	36.531	37.881
Febrero	34.515	36.899
Marzo	36.094	38.674
Abril	36.222	38.111
Mayo	36.682	39.077
Junio	36.658	38.986
Julio	36.604	39.122
Agosto	37.215	39.707
Septiembre	37.199	38.312
Octubre	41.650	42.022
Total.....	366.032	392.129

De los 366 millones de dólares, durante los diez primeros meses de 1931, la producción mundial de oro

se ha elevado a 392 millones de dólares durante el mismo período de 1932, o sea, un aumento de 26 millones de dólares. Si la producción durante los últimos meses del año marca con relación a las cifras de 1931 el mismo avance—y todo lo hace presumir así—, la producción mundial del oro se establecerá en 1932 en más de 470 millones de dólares, mientras que la delegación del oro, sobre los trabajos de monsieur Rilchin, anunciando una extracción de 410 millones solamente.

Las previsiones de la delegación del oro han sido completamente desmentidas por los hechos, y esto de 1930, es decir, algunos meses después de su fijación. Posteriormente, el distanciamiento no ha hecho más que acentuarse. ¿Qué pensar en estas condiciones de las cifras adjudicadas para el año 1940 y posteriores? Quedan sin ningún absolutamente.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.858

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º — Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MÁLAGA

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Bstrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Oruguieira, Padron, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista ... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses ... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses ... 3 por 100 » | A un año ... 4 por 100 »
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente America

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668
Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA **CASA VICKERS**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos disinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO - CELANA -
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ